



En este reducito, una de las abogadas del SOJ atendía ayer a una demandante de justicia gratuita. DE LA MATA

Los abogados instan al ministro Catalá a solucionar las «necesidades históricas»

El colegio de letrados urge más espacio en los juzgados para el Servicio de Orientación Jurídica y derogar la Ley de Tasas

MANUEL FÉLIX | PONFERRADA

■ No ocultan sus intenciones. Los abogados de la delegación del Bierzo quieren aprovechar este jueves la oportunidad que brinda la visita de un ministro de Justicia a Ponferrada para darle a conocer lo que denominan «necesidades históricas» de la Justicia local y reclamarle soluciones, tanto de palabra como por escrito. El presidente de la delegación berciana del Colegio de Abogados, Ángel Suárez adelantaba ayer el listado de necesidades, que de forma colegiada el colectivo ha dividido en «urgentes» y de solución «a corto y medio plazo».

Para los abogados, el ministro Rafael Catalá debe saber que no están de acuerdo con la Ley de Tasas y por eso le piden que gestione su derogación sin demora. Consideran los letrados que la tasa que debe pagar el ciudadano encarece claramente el producto, perjudica a todos y por eso es excluyente para alguien que precise entablar un pleito.

Otro de los asuntos que consi-

deran de fácil solución y urgente resolución es la concesión de un local digno en el Palacio de Justicia para las tres abogadas que atienden en Ponferrada el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) gratuita. Ahora mismo están atendiendo en un local de dos por dos metros, sin ventilación y a todas luces insuficiente para las 25 personas de media que atienden tres días a la sema-

En el listado reivindicativo se plantea la creación del noveno Juzgado de Primera Instancia, el de Violencia de Género y de lo Contencioso

na. La solución es sencilla, dado que la ampliación de los juzgados con el nuevo módulo ha permitido desplazar a los funcionarios del servicio común de notificaciones y embargos. Este espacio está vacío y cerrado.

3.131 personas por el SOJ Para hacerse una idea, por el SOJ del Partido Judicial de Ponferrada pasaron el año pasado

en total 3.131 personas y en el local desde el que atienden apenas entra la mesa de la abogada y los justiciables. Además, según recuerda Ángel Suárez, existe un compromiso previo del Ministerio de Justicia de cesión de espacio una vez finalizasen las obras de la ampliación que hoy inaugura el ministro Catalá.

En el listado de reivindicaciones ya más a corto y medio plazo se encuentra, con la implantación de la nueva Oficina Judicial, la petición de separación de jurisdicciones. En Ponferrada prestan servicio ocho magistrados al frente de otros tantos juzgados de Primera Instancia e Instrucción, mixtos de jurisdicción civil y penal, a mayores de los dos Juzgados de lo Social y el de lo Penal. Además, el número 5 lleva también Violencia de Género. Por eso, la perdida separación de jurisdic-

Necesidades de carácter urgente

■ Un espacio más amplio para que los abogados atiendan el Servicio de Orientación Jurídica gratuita. Piden igualmente la derogación de la Ley de Tasas Judiciales, la ley 10/2012 de 20 de noviembre.

A corto o medio plazo

■ Separación de jurisdicciones, que 5 juzgados se especialicen en asuntos civiles y los otros 3 en penales. Apertura de noveno Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Un Juzgado de Violencia de Género y otro de lo Contencioso. Sección de la Audiencia.

Un estreno de edificio judicial con parada en la Audiencia

■ El ministro de Justicia, Rafael Catalá, estará este jueves a las 11.00 horas de la mañana inaugurando la nueva sede de los juzgados de Ponferrada, su ampliación con la entrada en servicio de un módulo anexo al Palacio de Justicia, aldaño a la Casa de la Cultura y a la Comisaría de Policía.

Según los datos que ha facilitado la Subdelegación del Gobierno, el ministro recorrerá las nuevas instalaciones, descubrirá una placa situada a la entrada y sobre las 11.30 horas participará en las intervenciones oficiales previstas para el salón de actos que dispone el nuevo edificio y que, en este caso se estrenará por primera vez.

La agenda del ministro es apretada, dado que a las 13.15 horas tiene fijada la previsión de visitar en León la Audiencia Provincial.

Las instalaciones que el ministro Catalá verá hoy en Ponferrada están ya en funcionamiento desde el pasado 12 de diciembre. El nuevo módulo judicial cuenta con cuatro plantas de servicio público. En la planta cero se encuentra para los usuarios la oficina de Notificaciones y Embargos. También el área del Decanato que lleva el juez decano Enrique Agudo y la secretaria del decano y mixto 8 Inmaculada Crespo. En esta misma planta se ubica un flamante salón de actos. En la planta uno, de momento se encuentra fuera de uso y está cerrada. En la planta dos está el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 y el 8. La planta tres es para la Fiscalía de Área que lleva Jacinto Villavilla, con siete fiscales y seis funcionarios.



Ángel Suárez con el listado de peticiones, ayer junto a otros abogados. DE LA MATA

ciones consistiría en que cinco juzgados se especialicen en asuntos civiles y tres en penales. Es un asunto que ya lo pidió la Junta de Jueces en el 2012 y fue asumida por la sala de gobierno del TSJ de Castilla y León.

La lista de los abogados se completa con la creación del noveno Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, un Juzgado de Violencia de Género, la sección desplazada de la Audiencia y un Juzgado de lo Contencioso.